



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Decreto Exento N° 7.838.-

PUERTO MONTT, 20.08.2009

VISTOS:

La Ley N° 20.232 de 29.11.2007 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2008, el Decreto N° 1.263 Ley de Administración financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.69 del 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y 11.01.2000, y

TENIENDO PRESENTE:

Proyecto : INTERVENCION COMUNAL DEL FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL.-

Decreto Exento N° 367 de fecha 13.01.2009, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto : Intervención Comunal del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.-

El Ord. N° 159 de fecha 20.08.2009, del Jefe Departamento Administrativo Dideco, donde solicita autorización para la Apertura de Caja Chica año 2009 para el programa mencionado anteriormente.-

DECRETO:

AUTORIZACE, la apertura de un fondo global en efectivo ascendente a la suma de \$ 220.000 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS), para gastos menores del programa Intervención de apoyo al desarrollo infantil.-

El Sr. Claudio Salazar Avendaño, Rut N° 12.061.730-3, Técnico Grado 11°, será el responsable de la custodia y rendición documentada de los fondos, la que no podrá exceder del 26.12.2009.-

El gasto que irroga la presente Resolución, impútese a la siguiente Cuenta: 214.05.02.021.012 , Intervención Comunal del Fondo de Intervención de apoyo al Desarrollo Infantil.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

MHL/MWG/Ico.



ALCALDE DE PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
22 SEP 2009
Nº SISTEMA 16589
CORRESPONDE/CJA RECIBIDA

